



## Erasmus Curso 2013-2014 (ANTES)

Una vez hayas aceptado la plaza, hay una serie de trámites que debes realizar. Lee con detenimiento la siguiente información y sigue estos pasos:

- 1. Concertar cita con el becario de RRII:**
  - Para facilitarle tus datos de contacto así como el semestre, en el caso de becas no anuales, que has escogido.
- 2. Cumplir los requisitos, trámites y plazos con la universidad de destino.**
  - Debes estar pendiente del correo. La universidad de destino se pondrá en contacto contigo para enviarte información sobre los plazos y trámites que debes seguir para matricularte o reservar alojamiento.
  - Además, en el mapa de destinos tienes todos los enlaces. Puedes también consultar foros de Erasmus para conocer experiencias de otros alumnos. Igualmente, te pondremos en contacto con alumnos que están o han estado en ese destino para que puedan ayudarte.
- 3. Gestionar el acuerdo académico.**
  - Debes buscar información sobre los planes de estudios en la universidad de destino y llevar una propuesta a tu tutor académico.
  - Si no dispones de información, el tutor académico te podrá ayudar.
  - El acuerdo académico se hace a través de la **administración electrónica de la UGR**, pero antes de pasarlo al formato digital tu tutor te tiene que dar el visto bueno.
  - El formato papel del acuerdo de estudio
  - Puedes descargar el tutorial para formalizar el acuerdo de estudios desde la e-administración.
- 4. Hacerte la firma digital para comenzar los trámites con la administración electrónica de la UGR** Los trámites que podrás hacer a través de la firma digital en el portal de la **e-administración** son:
  - Contrato de subvención Erasmus.
  - Credencial de becario del acceso identificado por duplicado.
  - Compromiso de Aceptación de Condiciones de Percepción de las ayudas del Programa Erasmus.
  - Si tuvieras algún tipo de problema con la firma digital, esta documentación la puedes descargar desde tu acceso identificado.
- 5. Tramitar la cobertura médica internacional con el seguro médico de cada alumno**
  - **Tarjeta sanitaria europea**
  - y el Seguro obligatorio de Viajes. Se deberá contratar el seguro

obligatorio de asistencia en el viaje con las coberturas mínimas indicadas y se deberá entregar copia del justificante en la ORIC-Granada y en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

6. Formalizar la matrícula en la **Universidad de Granada** en los estudios indicados en el acuerdo de estudio
7. **Gestionar su viaje, alojamiento, y cualquier trámite que sea requerido por el país de destino**